

INFORME DE COMISARIO **EJERCICIO 2006**



En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio de diciembre del 2.006

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la comercialización y ventas de los productos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, de acciones-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año a seguido manteniendo los programas financieros y económicos producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus créditos situación que al igual que en años anteriores no le han permitido satisfacer oportunamente sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias así como también otras de ley y mantiene deudas con instituciones de Estado, las mismas que

en forma parcial se han venido cancelando gracias a un esfuerzo personal de los socios, incrementando de esta manera un capital de trabajo fresco que ayuda a solventar aquellas necesidades inmediatas de pago.

De acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común, ha servido para el desenvolvimiento normal de la empresa.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales, vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2006 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2006, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2006 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las leyes pertinentes.

5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

5.1.- Resultados de Operación.

Las Ventas Netas de la empresa indican un crecimiento muy importante en relación al año anterior.

Esto da por resultado una utilidad mínima, puesto que en este año se realizó cambios administrativos y un control adecuado de gastos, situación que mejorara positivamente en ejercicios posteriores.



5.2.- Situación Financiera

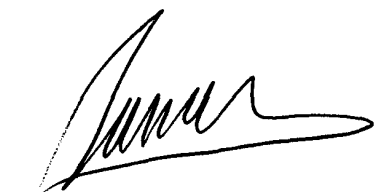
En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial tiende a mantenerse. Sin embargo, el respaldo a propios y terceros se mantiene en un monto muy representativo al igual que en periodos pasados.

Por lo anteriormente indicado los índices de solvencia y liquidez varían en valores mínimos, de igual forma se requiere de capital de trabajo para operar de forma normal.

6.- RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2.006

Atentamente,



Lcda. Adriana P. Guerra M.
COMISARIO